



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00357085- -UNC-ME#FAUD - PROYECTO INTERVENCION DE DISEÑO EN BECA ESTIMULO

VISTO:

El Expediente EX-2024-00357085- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, diseñadora industrial Laura TSURU, solicita aprobación del Proyecto Intervención de Diseño en Beca Estímulo,

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles extiende el Proyecto de Intervención de Diseño en Beca Estímulo cuya principal intención es impulsar las posibilidades de formación y aporte que propone este tipo de experiencia

Que desde el año 2022 la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha revisado y potenciado el abordaje, seguimiento y sentido de la Beca Estímulo para estudiantes ponderando y fortaleciendo el intercambio, diálogo y participación que puede significar esta experiencia desde una formación en pensamiento y lógicas proyectuales, características en todas nuestras carreras.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FAUD ha detectado la oportunidad para que cada becario/a pueda desarrollar una intervención de diseño, como etapa de valoración, síntesis y propuesta proyectando una solución o alternativa innovadora, contando con la colaboración y participación del equipo que corresponda al área donde mayormente transitó su beca estímulo.

Que son Objetivos del Proyecto Intervención de Diseño en Beca Estímulo:

- Desarrollar una intervención de diseño desde la experiencia en la Beca Estímulo hacia la finalización del período, de manera voluntaria.
- Fomentar que cada becario/a pueda reconocer aprendizajes y transferirlos en un proceso proyectual acompañado/a por el equipo del área.
- Impulsar el proyecto como desafío personal y al mismo tiempo aporte innovador al espacio.
- Potenciar la capacidad de reconocimiento, análisis y selección pudiendo relevar temas y problemas, hacia posibles acciones a considerar por las Áreas, Coordinaciones y/o Secretarías a futuro.
- Generar un espacio creativo, proyectual y tendiente a la innovación a modo de recuperar la experiencia vivida en el Área, Coordinación y/o Secretaría en muchas ocasiones compartiendo iniciativas en representación FAUD, ponderando el trabajo colaborativo y

empático.

- Garantizar la certificación correspondiente que acredite haber realizado el proyecto a modo de reconocimiento, con el objeto de fomentar la participación de sus pares.

Que el mencionado Proyecto fue compartido durante su gestación y cuenta con un primer antecedente ejecutado: La propuesta de Conversatorio para ingresantes y estudiantes afrontando el desarraigo, desarrollada por la ex becaria en SAE Valentina CHAVARRÍA.

Que Vicedecanato ha tomado conocimiento y acuerda con lo solicitado

Por ello;

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto Intervención de Diseño en Beca Estímulo, impulsado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FAUD.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/